

5.4 Retos y oportunidades

Esta primera mitad del 2011, constituye para el IMTA una etapa más en el proceso de transformación institucional iniciado en 2007. En este sentido, un resultado relevante de este periodo es la conclusión de los trámites para ser reconocidos como Centro Público de Investigación y firmado el Convenio de Administración por Desempeño, ahora se labora en instrumentar los mecanismos de gestión que este nuevo estatus implica.

La instrumentación de nuevos esquemas de colaboración y cooperación con los sectores sociales y productivos del país, el escalamiento de la tecnología para hacerla llegar a un mayor número de usuarios, la explotación comercial de nuestra propiedad intelectual, la aplicación de estímulos al desempeño y a la innovación, así como los grandes desafíos derivados del recambio generacional de su plantilla de científicos y tecnólogos, constituyen los retos que se deben superar para lograr que en el mediano plazo el Instituto sea una referencia científica y tecnológica de clase mundial. Así es como:

- Estamos diseñando los primeros esquemas de transferencia tecnológica mediante la creación de empresas de base tecnológica, el licenciamiento de propiedad intelectual y la Oficina de Transferencia Tecnológica., en concordancia con los lineamientos de vinculación emitidos por el CONACYT y en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Estamos preparando la primer Alianza Tecnológica en la que participaremos junto con un prestigioso Laboratorio en una Licitación para fortalecer la red nacional de calidad del agua. Este mecanismo inaugura una modalidad de colaboración que ampliará las capacidades y el ámbito de influencia del IMTA. En puerta tenemos otras alianzas que fortalecerán las capacidades del Instituto.
- El fideicomiso de apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico se encuentra en trámite y se espera que se instrumente este mismo año para asignar más recursos a la innovación.
- Estamos elaborando una propuesta para mejorar las condiciones salariales de nuestro personal por medio de un proyecto de retabulación que será presentado a la Secretaría de Hacienda.



- En el marco de nuestro recientemente aprobado Sistema integral de profesionalización (SIP) se ha lanzado la convocatoria para promoción de 5 especialistas en hidráulica nivel V, lo que permitirá robustecer las capacidades institucionales. Por otra parte, el SIP fortalecerá los mecanismos de evaluación del personal, en sintonía con los de incentivos para los investigadores del IMTA. Todo ello para asegurar la atracción, permanencia, desarrollo de los trabajadores del Instituto, sin duda el recurso más valioso con el que contamos.

Es necesario continuar con el esfuerzo para que los tomadores de decisiones encuentren en la Ciencia y la Tecnología (CyT) un mecanismo para reducir las brechas de la desigualdad en nuestra sociedad, y se apoye a la CyT en el mediano y largo plazo, más allá de esfuerzos aislados y coyunturales, que se sumen las iniciativas individuales y se consolide un gran esfuerzo nacional.

Es por esto que se requiere continuar fortaleciendo y apoyando a las instituciones nacionales de investigación, docencia y desarrollo tecnológico, entre ellas el IMTA.

Los retos urgentes que enfrentamos y enfrentaremos en todos los sectores, incluido el concerniente a la gestión sustentable del agua, demandan una mayor comprensión del papel del conocimiento y la tecnología para atender dichos desafíos y el impostergable desarrollo de las capacidades en el país para enfrentarlos.

